

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El Gobierno de España ha presentado el Ingreso Mínimo Vital como una de sus medidas estrella de la legislatura. Su objetivo es conceder una prestación a toda persona que cumpla con ciertos requisitos de necesidad económica.

Sin embargo, el Gobierno lo ha planteado más como una medida publicitaria y propagandística que como un mecanismo real para sacar de la pobreza a aquellos españoles que lo necesiten. Tanto es así, que según publican algunos medios de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

comunicación, menos de un 1% de los solicitantes de esta prestación la están percibiendo ya:<sup>1</sup>

SOLO 3966 EXPEDIENTES APROBADOS

## El IMV llega a menos del 1% de los hogares que lo piden: "Llevo tres meses sin ingresos"

El colapso de la Administración y los problemas con los requisitos dificultan que la ayuda del Gobierno se materialice para las familias que están ya al límite

**SEGUNDO.-** Así las cosas, a día de hoy esta ayuda convive con otras que ya existían en España y que ya tenían un mecanismo para su concesión establecido, por ejemplo, las prestaciones por paternidad y maternidad.

Para la tramitación de estas prestaciones se ofrece el siguiente número de teléfono: 901166565. Al contactar, se requiere el código postal del solicitante y se le pone en espera. La espera es tan prolongada que convierte a este teléfono de contacto en totalmente inoperante.

Curiosamente, en ese tiempo de espera, a través de una grabación se promociona el ingreso mínimo vital y se ofrece el teléfono de contacto para su tramitación: 900202222.

Pues bien, si se telefonea a ese número, la respuesta es inmediata. Si en este contacto se solicita información sobre la prestación por paternidad o maternidad el operador -siguiendo el protocolo marcado- informa al solicitante de que no es posible ni tramitarla ni informar sobre ella a través de ese teléfono.

<sup>1</sup> El Confidencial: [https://www.elconfidencial.com/espana/2020-08-19/imv-hogares-espana-pobreza-ingreso-minimo-vital\\_2718159/?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=BotoneraWeb](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-08-19/imv-hogares-espana-pobreza-ingreso-minimo-vital_2718159/?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=BotoneraWeb)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

En el mismo sentido, si se trata de solicitar una cita presencial para la tramitación de la prestación por paternidad o maternidad, el sistema informático indica que no hay fechas disponibles para ello.

**TERCERO.-** En definitiva, las dificultades para obtener la prestación por paternidad y maternidad son absolutas. Sin embargo, las facilidades para tramitar el IMV son máximas y la publicidad que se le concede es absoluta. Al margen de esto, -según informa la prensa- una vez tramitadas las solicitudes del IMV rara vez se concedería la prestación.

A raíz de esta cuestión, se plantea la siguiente:

### PREGUNTA

1. ¿Cuál es el proceso administrativo interno para el análisis y examen de documentos para resolver afirmativa o negativamente cada solicitud para la percepción de la prestación por paternidad y/o maternidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2020.

C.DIP 50548 25/08/2020 14:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

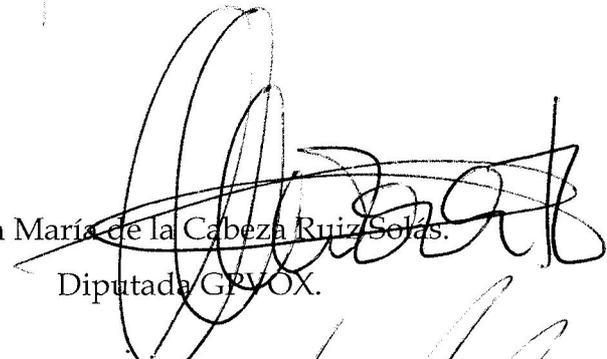
VOX

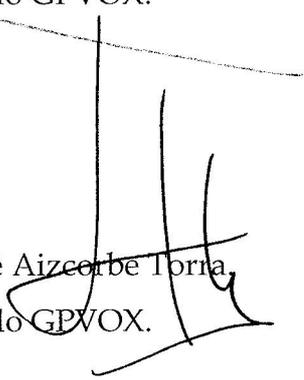
GRUPO PARLAMENTARIO

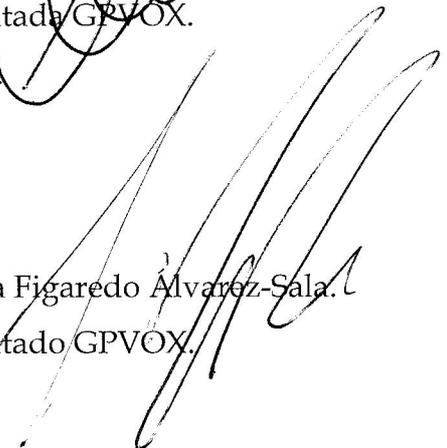
VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

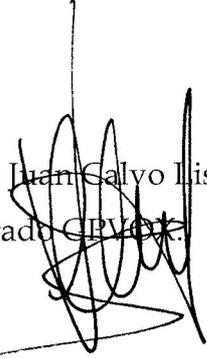
Portavoz Adjunta GPVOX.

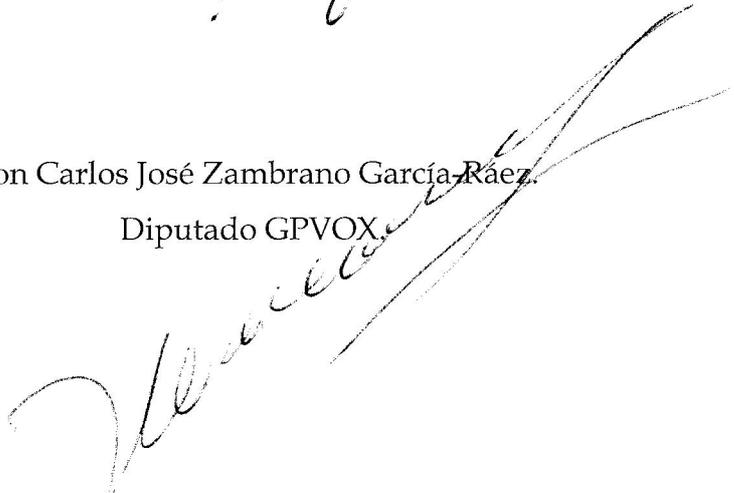
  
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.  
Diputado GPVOX.

  
Doña María de la Cabeza Ruiz Solas.  
Diputada GPVOX.

  
Don Juan José Aizcorbe Torra.  
Diputado GPVOX.

  
Don José María Figaredo Álvarez-Sala.  
Diputado GPVOX.

  
Don Pablo Juan Calvo Iliste.  
Diputado GPVOX.

  
Don Carlos José Zambrano García-Raez.  
Diputado GPVOX.

C.DIP 50548 25/08/2020 14:09